

IES RUIZ DE ALDA

CURSO ACADÉMICO 2025/26

PROGRAMACIÓN FP BÁSICA

- **FP BÁSICA DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**
- **FP BÁSICA DE INFORMÁTICA DE OFICINA**

ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO 2º CURSO

INTRODUCCIÓN

La programación didáctica que presenta el departamento de Lengua Castellana y Literatura del I.E.S Ruiz de Alda es una propuesta abierta, flexible y revisable, situada en el tercer nivel de concreción del currículo. Su desarrollo está basado en el trabajo de clase, por lo que a lo largo de este curso escolar 2025-2026 se irá evaluando e introduciendo nuevos elementos si así lo aconsejara la práctica diaria.

El currículo es definido como “el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas por la ley”. Por esta razón, en esta programación se desarrollarán cada uno de estos apartados.

En concreto, esta programación se refiere al módulo profesional (Ámbito Sociolingüístico) del Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica de Electricidad y Electrónica, y de Informática de Oficina, que se desarrolla en su segundo curso.

Esta programación se centrará en los aspectos didácticos relacionados con las Ciencias Sociales, Lengua Castellana y Lengua Extranjera.

A) JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea. Las competencias clave, que forman parte del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, comprenden todos aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que las personas necesitan para su realización y desarrollo personales, para mejorar su empleabilidad y facilitar su integración social y para poder desarrollar un estilo de vida responsable, sostenible y saludable. En el caso de los ciclos formativos de grado básico, el alumnado adquirirá estas competencias en un entorno vinculado al mundo profesional. Esto incrementará las posibilidades de su consecución y mejorará sus condiciones de aprendizaje, preparándolo para la continuación de su formación y para poder afrontar de manera satisfactoria los retos y desafíos del siglo XXI.

Las competencias específicas de este ámbito permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa.

En combinación con los aspectos más íntimamente vinculados con las **Ciencias Sociales**, la dimensión comunicativa de este currículo implica comunicarse eficazmente y con corrección en **lengua castellana**.

Asimismo, ocupan un lugar importante el **fomento del hábito lector**, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por el diálogo intercultural.

Los **criterios de evaluación** del ámbito permiten determinar el grado de consecución de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas.

Por su parte, los **saberes básicos** aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito. Se estructuran en **tres bloques**, que se corresponden con las materias que integran el ámbito. El bloque de «**Ciencias Sociales**» abarca los saberes que es necesario movilizar para el desarrollo del pensamiento histórico, la comprensión de la integración europea y los valores democráticos, con el fin de permitir que el alumnado pueda ejercer una ciudadanía activa y responsable. El bloque de «**Lengua Castellana**» integra los saberes relacionados con la capacidad de comunicarse en dicha lengua de manera eficaz y correcta, así como los saberes necesarios para acceder a la información de manera crítica y respetuosa con la propiedad intelectual y el desarrollo y fomento del hábito lector en el alumnado. Por último, el bloque de «**Lengua Extranjera de Iniciación Profesional**» profundizará el conocimiento de la lengua inglesa en el ámbito específico profesional.

B) MARCO LEGISLATIVO

Relacionamos a continuación la normativa que regula los Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica:

- El **artículo 39.6** de la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, dispone que el Gobierno establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de formación profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.
- El **artículo 39.3** de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, crea los **ciclos formativos de grado básico** para facilitar la adquisición de las competencias de Educación Secundaria Obligatoria a través de enseñanzas organizadas en el **Ámbito de Comunicación y Ciencias Sociales** y el Ámbito de Ciencias Aplicadas tal y como establece su artículo 30, apartado 2.
- **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. El citado real decreto establece las **competencias específicas**, así como, los **criterios de evaluación** y los contenidos enunciados en forma de **saberes básicos**, y la conexión de cada competencia específica con los **descriptores de perfil de salida** vinculados a las competencias clave, para cada una de las materias de los ámbitos de **Comunicación y Ciencias Sociales** y de **Ciencias Aplicadas**, previstos para los ciclos formativos de grado básico.
- **Decreto 158/2023**, de 25 de mayo, por el que se modifica el decreto nº 12/2015, de 13 de febrero, por el que se establecen las **condiciones de implantación de la formación profesional básica** y el currículo de trece ciclos formativos de estas enseñanzas y se establece la organización de los programas formativos profesionales en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- **Resolución de 5 de julio de 2024** de la Dirección General de Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente, por la que se dictan instrucciones sobre la ordenación y organización de los ciclos formativos de grado medio y de grado superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en aplicación del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de formación profesional.

C) ELEMENTOS CURRICULARES:

1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas de este ámbito, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado asumir responsablemente sus deberes y conocer y ejercer sus derechos a partir del aprendizaje del origen y la evolución de las sociedades, la construcción europea, los valores democráticos y la ciudadanía activa.

Asimismo, los criterios de evaluación del ámbito permiten determinar el grado de consecución de esas competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados.

A continuación, se establecen las ocho competencias específicas, distribuidas en los tres bloques que conforman este Ámbito Sociolingüístico:

A. Ciencias sociales

Competencia específica 1

1. Identificar y comprender la naturaleza histórica y geográfica de las relaciones sociales, las actividades económicas, las manifestaciones culturales y los bienes patrimoniales, analizando sus orígenes y evolución e identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos, los problemas actuales y sus valores presentes, para realizar propuestas que contribuyan al bienestar futuro y al desarrollo sostenible de la sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CC4, CCEC1.

Competencia específica 2

2. Comprender los orígenes y evolución de los procesos de integración europea y su relevancia en el presente y futuro de la sociedad española y de las comunidades locales, destacando la contribución del Estado, sus instituciones y las entidades sociales a la paz, a la seguridad integral ciudadana, a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible frente al cambio climático y a la ciudadanía global, para contribuir a crear un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

Competencia específica 3

3. Reconocer los principios, valores, derechos y deberes de nuestro sistema democrático y constitucional, analizando de forma crítica los planteamientos históricos y geográficos, las instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas

en que se enmarcan y manifiestan, para adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de dichos principios, valores, derechos y deberes.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

B. Comunicación en Lengua Castellana

Competencia específica 4

4. Buscar y seleccionar información de manera progresivamente autónoma a partir de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de las necesidades detectadas y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para integrarla como conocimiento y compartirla desde un punto de vista crítico, personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

Las destrezas y los procesos asociados a la búsqueda, selección y tratamiento de la información son instrumentos imprescindibles para desenvolverse en la sociedad del conocimiento. Por ello, es preciso que el alumnado adquiera las destrezas necesarias para localizar, valorar e interpretar la información y para transformarla en conocimiento, reconociendo cuándo se necesita, dónde buscarla, cómo gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal que evite los posibles riesgos de manipulación y desinformación y evidenciando una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual.

Se debe facilitar que el alumnado, de forma individual o colectiva, consulte fuentes de información variadas con objetivos determinados y sobre una diversidad de temas cercanos a su experiencia e interés, tanto profesional como personal. Las actividades generadas para aplicar esta competencia específica deberían adaptarse y contextualizarse a cada ciclo formativo, tratando de relacionarlas con los contenidos específicos de cada familia profesional y con aspectos y elementos próximos al ámbito cultural, social y territorial del alumnado. En la labor de búsqueda y selección de información se debe tender a un abordaje progresivamente autónomo en cuanto a la planificación y al respeto a las convenciones establecidas para la difusión de los conocimientos adquiridos (organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas, bibliografía y webgrafía, etc.), respetando siempre la propiedad intelectual y aplicando estrategias para evitar los riesgos de manipulación y desinformación. Es también imprescindible el desarrollo de la creatividad y la adecuación al contexto en la difusión del nuevo aprendizaje.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CL3, CD1, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CE3.

Competencia específica 5

5. Comunicar en lengua castellana de manera cooperativa y respetuosa, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos y a su adecuación a diferentes ámbitos y contextos, para dar respuesta a necesidades concretas.

El desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado –que incluye la comprensión, la producción y la interacción, tanto orales como escritas y multimodales– requiere destrezas específicas dentro del área vinculadas y definidas por la diversidad de situaciones, contextos y necesidades personales y sociales del alumnado. Por ello, se deben desarrollar prácticas discursivas que incidan en la interacción, comprensión y expresión de un catálogo diversificado de textos orales, escritos y multimodales. Las destrezas específicas, asociadas a la comprensión oral,

incluyen anticipar el contenido, retener información relevante en función del propio objetivo, distinguir entre hechos y opiniones, captar el sentido global y la relación entre las partes del discurso o valorar la fiabilidad, la forma y el contenido del texto. A su vez, la interacción oral requiere conocer las estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez y claridad y con el tono y el registro adecuados, así como poner en juego las estrategias de cortesía y de cooperación conversacional. La producción oral de carácter formal, monologada o dialogada, ofrece margen para la planificación y comparte por tanto estrategias con el proceso de escritura. Las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona.

Desarrollar la competencia lectora implica incidir en el uso de las estrategias que deben desplegarse antes, durante y después del acto lector, con el propósito de formar lectores competentes y autónomos ante todo tipo de textos.

Comprender un texto implica captar su sentido global y la información más relevante en función del propósito de lectura, integrar la información explícita y realizar las inferencias necesarias, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos y reflexionar sobre su forma y contenido. Por último, saber escribir hoy en día implica saber hacerlo en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, y requiere el conocimiento y apropiación de los moldes en que han cristalizado las prácticas comunicativas escritas propias de los diferentes ámbitos de uso: los géneros discursivos. La elaboración de un texto escrito es fruto de un proceso que tiene al menos cuatro momentos: la planificación, la textualización, la revisión –que puede ser autónoma pero también compartida con otros estudiantes o guiada por el docente– y la edición del texto final. La composición del texto escrito ha de atender tanto a criterios de coherencia, cohesión y adecuación, como a la corrección gramatical y ortográfica y a la propiedad léxica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP2, STEM4, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1.

Competencia específica 6

6. Interpretar y valorar obras diversas como fuente de placer y conocimiento, compartiendo experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de esta actividad.

El desarrollo de esta competencia implica recorrer un camino de progreso planificado que pasa por la dedicación de un tiempo periódico y constante a la lectura tanto individual como compartida, acompañado de estrategias y andamiajes adecuados para fomentar el hábito lector y configurar la autonomía y la identidad lectora. Esta competencia ha de facilitar el tránsito desde una lectura puramente identificativa o argumental de las obras a una lectura que permita una fruición más consciente y elaborada y que abra las puertas a textos inicialmente alejados de la experiencia inmediata del alumnado.

Es esencial la configuración de un corpus de textos adecuado, formado por obras de calidad que posibiliten tanto la lectura autónoma como el enriquecimiento de la experiencia personal de lectura y que incluya el contacto con formas literarias actuales impresas y digitales, así como con prácticas culturales emergentes. Junto a ello, es recomendable trabajar para configurar una comunidad de lectores con referentes compartidos; brindar estrategias que ayuden a cada lector a seleccionar los textos de

su interés, apropiarse de ellos y compartir su experiencia personal de lectura, y desarrollar de manera guiada las habilidades de interpretación que permiten relacionar el sentido de la obra con sus elementos textuales y contextuales, así como establecer vínculos entre la obra leída y otras manifestaciones artísticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

C. Lengua extranjera

Competencia específica 7

7. Desarrollar destrezas personales identificando y gestionando emociones, poniendo en práctica estrategias de aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y adaptándose ante situaciones de incertidumbre, para mejorar la perseverancia en la consecución de objetivos y la valoración del aprendizaje de las ciencias.

Formular preguntas y resolver problemas científicos o retos más globales en los que intervienen el pensamiento científico y el razonamiento matemático no debe resultar una tarea tediosa para el alumnado. Por ello, el desarrollo de destrezas emocionales dentro del aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas fomenta el bienestar del alumnado, la autorregulación emocional y el interés hacia el aprendizaje del ámbito.

El desarrollo de esta competencia conlleva identificar y gestionar las emociones, reconocer fuentes de estrés, ser perseverante, pensar de forma crítica y creativa, mejorar la resiliencia y mantener una actitud proactiva ante nuevos desafíos. Para contribuir a la adquisición de esta competencia es necesario que el alumnado se enfrente a pequeños retos que contribuyan a la reflexión sobre el propio pensamiento, eviten posibles bloqueos y promuevan la mejora del autoconcepto ante el aprendizaje del ámbito.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE1, CE3.

Competencia específica 8

8. Desarrollar destrezas sociales y trabajar de forma colaborativa en equipos diversos con roles asignados que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, valorando la importancia de romper los estereotipos de género en la investigación científica, para el emprendimiento personal y laboral.

El avance científico es producto del esfuerzo colectivo y rara vez el resultado del trabajo de un solo individuo. La ciencia implica comunicación y colaboración entre profesionales, en ocasiones adscritos a diferentes disciplinas. Asimismo, para la generación de nuevos conocimientos es esencial que se compartan las conclusiones y procedimientos obtenidos por un grupo de investigación con el resto de la comunidad científica. A su vez, estos conocimientos sirven de base para la construcción de nuevas investigaciones y descubrimientos.

Cabe destacar, además, que la interacción y colaboración son de gran importancia en diversos ámbitos profesionales y sociales y no exclusivamente en un contexto científico. El trabajo colaborativo tiene un efecto enriquecedor sobre los resultados obtenidos y en el desarrollo personal de sus participantes, pues permite el intercambio de puntos de vista en ocasiones muy diversos. La colaboración implica movilizar las destrezas comunicativas y sociales del alumnado y requiere de una actitud respetuosa y abierta frente a las ideas ajenas, que valore la importancia de romper los roles de género y estereotipos sexistas. Por este motivo, aprender a trabajar en equipo es

imprescindible para el desarrollo profesional y social pleno del alumnado como miembro activo de nuestra sociedad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP3, STEM2, STEM4, CD3, CPSAA3, CC2, CE2.

2. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos aúnan los conocimientos (saber), las destrezas (saber hacer) y las actitudes (saber ser) necesarios para la adquisición de las competencias específicas de este ámbito.

A. Ciencias sociales

1. Las sociedades contemporáneas.

- Principales hitos de la historia mundial, europea y nacional desde la

Ilustración a nuestros días:

- Causas y consecuencias sociales:
 - La ilustración y sus consecuencias.
 - La sociedad y el pensamiento liberal.
 - La era de las revoluciones.
 - La ciudad y el mundo rural a lo largo de la historia desde la ilustración a nuestros días: las ciudades y las megalópolis.
- Causas y consecuencias económicas:
 - Principios de organización económica. La economía globalizada actual.
 - La segunda globalización. Sistemas coloniales y segunda revolución industrial.
 - La revolución de la información y la comunicación. Los grandes medios.
- Causas y consecuencias políticas:
 - Las relaciones internacionales y el estudio de conflictos y violencias.
 - Grandes potencias y conflicto colonial.
 - La primera y segunda guerra mundial.
 - El Holocausto.

- La guerra civil española.
- Descolonización y guerra fría.
- La dictadura franquista.
- El mundo globalizado actual.
- Causas y consecuencias culturales:
 - La ruptura del canon clásico.
 - Significado y función de las expresiones artísticas y culturales en las distintas civilizaciones.
 - El arte contemporáneo.
 - El cine y el cómic como entretenimiento de masas.
 - La huella humana y el interés por la conservación, protección y defensa del patrimonio histórico-artístico, cultural y natural. La relación del ser humano y la naturaleza a lo largo de la historia.

2. Las sociedades democráticas.

- El sistema democrático: su construcción, sus principios básicos y distintos modelos.
- Instituciones y organizaciones democráticas.
- Valores, derechos y deberes democráticos. La ciudadanía democrática: la participación, la responsabilidad ética y ecosocial, participación en proyectos comunitarios.
- Organización social y política a lo largo de la historia: la transformación política del ser humano (desde la servidumbre a la ciudadanía).
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos: origen y justificación.
- La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, a la seguridad integral ciudadana y a la convivencia social.
- La ley como contrato social: La constitución y el ejercicio de la ciudadanía.
- La transición. La Constitución española. Principios. Carta de derechos y deberes y sus implicaciones en la vida cotidiana. El modelo representativo

español. Modelo territorial y su representación en el mapa.

- Ordenamiento normativo autonómico, nacional y supranacional.
- El problema de la desigualdad. La solidaridad con los colectivos en situaciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.
- Diversidad social, multiculturalidad e interculturalidad. El respeto por las minorías etnoculturales. La crítica al eurocentrismo.
- El logro de una efectiva igualdad de género. Manifestaciones y conductas no sexistas. El reconocimiento de los derechos LGTBQ+.
- La emergencia climática y los problemas ecosociales. La conciencia ambiental. Compromiso y acción ante los Objetivos del desarrollo Sostenible. Los efectos de la globalización en las sociedades actuales.

3. La construcción del espacio europeo.

- Ciudadanía europea y global: ideas y actitudes para la formación de una identidad común.
- El proceso de construcción europea: integración económica, monetaria y ciudadana.
- Las instituciones europeas: origen, principios básicos, funcionamiento y funciones.
- España en Europa y en el mundo La seguridad y la cooperación internacional. Los compromisos internacionales de España. La resolución pacífica de los conflictos.
- Las formaciones identitarias (ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales).

Comunicación en Lengua Castellana

1. La comunicación y la información.

- Aspectos básicos de la propiedad intelectual.
- Riesgos del uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Uso ético de la información. El problema de la desinformación.

- Riesgos y consecuencias de la manipulación y la desinformación.
- Estrategias de organización de la información: la escritura como mecanismo para organizar el pensamiento (notas, esquemas, mapas conceptuales, resúmenes, etc.).
- Citas y referencias bibliográficas.

2. Comunicación oral.

- Estrategias de análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
 - Contexto: propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
 - Valoración de la forma y el contenido del texto oral.
 - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
 - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: la entrevista de trabajo.
- Producción oral formal:
 - Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión.
 - Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición.
 - La intención del emisor.
 - Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal.
- La deliberación oral argumentada.

- La exposición de ideas y argumentos.
- Adecuación al contexto comunicativo.
- Estrategias para mantener el interés.
- El lenguaje corporal.
- Organización y preparación de los contenidos: ilación, sucesión y coherencia.

3. La comunicación escrita y multimodal.

- Estrategias de análisis crítico de textos escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:
 - Contexto: propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
 - Valoración de la forma y el contenido del texto escrito y multimodal.
 - Géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen del interlocutor (la discrepancia, la queja, la orden, la reprobación).
 - Géneros discursivos propios del ámbito educativo.
 - Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Análisis de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales.
 - Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación. Valoración de la forma y el contenido del texto escrito.
 - Interacción escrita y multimodal de carácter informal y formal.
 - Estrategias discursivas y dialógicas para la expresión de ideas, la confrontación y el consenso.
- Producción escrita:
 - Planificación, redacción, revisión.

- Edición en diferentes soportes.
- Propiedad léxica.
- Usos de la escritura para la organización del pensamiento: esquemas y mapas conceptuales.
- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos escritos y multimodales: formas de deixis (personal, temporal y espacial) y procedimientos de modelización.
- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.
- Mecanismos de referencia interna gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (repeticiones, sinónimos, hiperónimos y elipsis).
- Los tiempos de pretérito en la narración. Correlación temporal en el discurso relatado.
- Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el significado.

4. Educación literaria.

- Lectura guiada de fragmentos de obras relevantes del patrimonio literario nacional y universal y de la literatura actual, inscritas en un itinerario temático o de género:

- Características de la novela contemporánea.
- Las formas poéticas y teatrales a partir de las vanguardias históricas.
- Evolución de la literatura en español desde el siglo XIX.
- Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras.

Discusiones o conversaciones literarias.

- Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos

de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas.

- Expresión, a través de modelos, de la experiencia lectora y de diferentes formas de apropiación y recreación de los textos leídos.

- Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.

5. Reflexión sobre la lengua.

- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado) y su organización en el discurso (orden de las palabras y conexión entre los componentes oracionales).

- Procedimientos de adquisición y formación de palabras: Reflexión sobre los cambios en su significado. Las relaciones semánticas entre palabras y sus valores

denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.

Lengua extranjera

1. Comunicación oral en lengua extranjera

- Funciones comunicativas básicas de los ámbitos personal y profesional adecuadas al contexto comunicativo:

- Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
- Pedir e intercambiar información sobre servicios básicos y gestiones sencillas.
- Dar instrucciones y órdenes.
- Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.

- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.

- Expresiones de uso común de los ámbitos personal y profesional. Uso de frases estandarizadas.

- Estrategias de interacción para mantener y seguir una conversación.
- Narración de acontecimientos y experiencias del momento presente, pasado y futuro.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Recursos gramaticales:
 - Tiempos y formas verbales simples y compuestas.
 - Marcadores del discurso.
 - Oraciones subordinadas de escasa complejidad.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización.

2. Comunicación escrita en lengua extranjera

- Estrategias básicas para el control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos escritos y multimodales.
- Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos escritos y multimodales, breves y sencillos, tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Léxico para desenvolverse en gestiones cotidianas, necesarias, sencillas y concretas del ámbito personal y profesional.
- Terminología específica del sector productivo del título correspondiente.
- Recursos gramaticales:
 - Marcadores del discurso.
 - Uso de oraciones simples y compuestas en el lenguaje escrito.

3. La lengua inglesa en la sociedad y el mundo laboral actual

- Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones, sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.
- Cortesía lingüística y etiqueta digital.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.
- Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- Funciones comunicativas básicas tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización: saludar, despedirse y presentarse; describir a personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información; dar instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; describir experiencias del ámbito personal, etc.
- Modelos contextuales y géneros discursivos comunes en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos tanto del ámbito personal como del ámbito profesional de especialización.
- Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como la expresión de la entidad y sus propiedades; la cantidad y la cualidad; el espacio y las relaciones espaciales; el tiempo y las relaciones temporales; la afirmación; la negación; la interrogación y la exclamación; relaciones lógicas básicas.
- Léxico, frases y expresiones de uso común en el ámbito personal y en el ámbito profesional de especialización.
- Recursos gramaticales: tiempos y formas verbales simples y compuestas.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- Cortesía lingüística y etiqueta digital.
- Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción y colaboración para el aprendizaje y la comunicación tanto en el ámbito personal como en el ámbito profesional de especialización.
- Estrategias básicas para identificar, recuperar y utilizar unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana y a las situaciones propias del ámbito profesional de especialización.
- Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística y cultural.

2.1. SECUENCIACIÓN TEMPORAL

A. Ciencias Sociales

1ª Evaluación

Unidad didáctica 1: De la Ilustración a las revoluciones liberales

Fecha de inicio prevista: 15/09/2025

Fecha de finalización prevista: 10/10/2025

Número de sesiones previstas: 8 sesiones

Unidad didáctica 2: La democracia en España

Fecha de inicio prevista: 13/10/2025

Fecha de finalización prevista: 07/11/2025

Número de sesiones previstas: 8 sesiones

Unidad didáctica 3: Las relaciones internacionales en los SS XIX-XX

Fecha de inicio prevista: 10/11/2025

Fecha de finalización prevista: 05/12/2025

Número de sesiones previstas: 8 sesiones

2ª Evaluación

Unidad didáctica 4: La globalización y la construcción europea

Fecha de inicio prevista: 09/12/2025

Fecha de finalización prevista: 29/01/2026

Número de sesiones previstas: 9 sesiones

Unidad didáctica 5: El arte contemporáneo

Fecha de inicio prevista: 04/02/2026

Fecha de finalización prevista: 27/02/2026

Número de sesiones previstas: 6 sesiones

B. Comunicación en Lengua Castellana.

1ª Evaluación

Unidad didáctica 1: Comunicación y TIC

Fecha de inicio prevista: 15/09/2025

Fecha de finalización prevista: 10/10/2025

Número de sesiones previstas: 8 sesiones

Unidad didáctica 2: Organización de la información

Fecha de inicio prevista: 13/10/2025

Fecha de finalización prevista: 07/11/2025

Número de sesiones previstas: 8 sesiones

Unidad didáctica 3: Comunicación oral y digital

Fecha de inicio prevista: 10/11/2025

Fecha de finalización prevista: 05/12/2025

Número de sesiones previstas: 8 sesiones

2ª Evaluación

Unidad didáctica 4: Literatura contemporánea

Fecha de inicio prevista: 09/12/2025

Fecha de finalización prevista: 23/01/2026

Número de sesiones previstas: 8 sesiones

Unidad didáctica 5: La lengua

Fecha de inicio prevista: 26/01/2026

Fecha de finalización prevista: 27/02/2026

Número de sesiones previstas: 8 sesiones

C. Lengua extranjera

1ª Evaluación

Unidad didáctica 6: You Should Apply for that job

Fecha de inicio prevista: 16/09/2025

Fecha de finalización prevista: 28/10/2025

Número de sesiones previstas: 7 sesiones

Unidad didáctica 7: I'll Apply for a scholarship

Fecha de inicio prevista: 4/11/2025

Fecha de finalización prevista: 16/12/2025

Número de sesiones previstas: 7 sesiones

2ª Evaluación

Unidad didáctica 8: Have you installed the new program?

Fecha de inicio prevista: 13/01/2026

Fecha de finalización prevista: 17/02/2026

Número de sesiones previstas: 5 sesiones

Unidad didáctica 9: Staying safe is important

Fecha de inicio prevista: 24/02/2026

Fecha de finalización prevista: 24/03/2026

Número de sesiones previstas: 5 sesiones

3. METODOLOGÍA

Se seguirá en todo momento una metodología **activa e interactiva**, haciendo partícipe al alumnado en las competencias a evaluar. Los principios metodológicos a seguir son:

- La aproximación a la realidad profesional futura del alumnado, con unos objetivos absolutamente cercanos y prácticos.
- Preocupación por mantener su interés y su motivación con el tratamiento de temas centrados en sus intereses y necesidades.
- Incitación a la observación y al descubrimiento por sí mismos.

Se planificarán **situaciones de aprendizaje** mediante tareas y actividades significativas y relevantes que permitan al alumnado desarrollar la autoestima, la autonomía, la iniciativa, la reflexión crítica y la responsabilidad. Estas situaciones de aprendizaje tendrán un objetivo claro, conectadas con la realidad y que inviten al alumnado a la reflexión y colaboración.

Esta metodología conlleva la implementación de una serie de medidas en determinados aspectos del desarrollo de las sesiones:

- **Flexibilidad** en la organización de los espacios y agrupamientos.
- Planteamiento de actividades según **nivel gradual** (ideas previas, desarrollo, refuerzo y ampliación).
- Consideración del docente o la docente como un **agente que guía** y conduce al alumnado a la consecución de los aprendizajes significativos, evitando una metodología mayoritariamente expositiva.
- Concienciación de las **normas de convivencia**, que deberán trabajarse de forma paralela a los saberes básicos e incluirse en las actividades como un **aspecto competencial a lograr**, dadas las peculiaridades del alumnado en cuestión, cuyo perfil requiere un refuerzo en este ámbito.

3.1. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Entendemos por materiales y recursos didácticos cualquier tipo de instrumento que se utiliza en las actividades escolares durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde los departamentos correspondientes se ha decidido que se trabajará con los libros de texto de la editorial Santillana, Lengua Castellana y Ciencias Sociales. Se utilizará el *Classroom* de la materia para poder ampliar contenidos, para la lectura del libro de literatura contemporánea, así como servir de agenda y entrega de trabajos digitales.

Para la materia de Lengua Extranjera, serán utilizadas plataformas como Google *Classroom* para comunicación con alumnos y compartir materiales y tareas. Además, se utilizarán distintas herramientas didácticas muy motivadoras como *Canva*, *Genially*, *Padlet*, *Liveworksheets*, *Kahoot*, etc. También podrán emplearse recursos tradicionales como juegos de mesa (ejemplo: *Dixit*), tanto para las sesiones de tutoría como para desarrollar actividades de refuerzo, en los que la manipulación de cartas u otros objetos aporte a determinadas sesiones un componente interactivo.

En general, se utilizará la pantalla digital para reforzar los contenidos desarrollados en clase, y posibilitar al alumnado la interacción con este elemento.

3.2. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Con el fin de llevar a la práctica de un modo más intenso estas competencias básicas, estos departamentos se comprometen a seguir un plan de fomento de la lectura basado en la lectura de textos literarios, y en la lectura semanal de artículos o textos más específicos, que acerquen la realidad social relacionada con los contenidos de este módulo al alumnado.

Para la asignatura de Lengua castellana se propone la lectura en clase y posterior evaluación del libro “El rostro de la sombra”, de Alfredo Gómez Cerdá, que se leerá a lo largo de los dos trimestres de clase, de manera transversal en todas las unidades didácticas.

En cada uno de los bloques se trabajará la producción de textos orales y escritos, tratando de interesar al alumnado. Por ello se escribirán mails en situaciones reales o simuladas; mensajes en distintos soportes, etc.

4. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Formación Profesional Básica se organiza de acuerdo con el principio de atención a la diversidad de los alumnos y las alumnas y su carácter de oferta obligatoria.

Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y las alumnas y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias específicas asociadas a los distintos descriptores que componen el Perfil de salida, y responderá al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente, según lo establecido en la normativa vigente en materia de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Las Administraciones educativas promoverán medidas metodológicas de atención a la diversidad que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características de los alumnos y las alumnas, con especial atención en lo relativo a la adquisición de las competencias lingüísticas contenidas en los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad I y II para los alumnos y las alumnas que presenten dificultades en su expresión oral, sin que las medidas adoptadas supongan una minoración de la evaluación de sus aprendizajes.

Modalidades de adaptaciones curriculares:

a. **Significativas:** Supone matizar, incluir, eliminar, etc. objetivos, saberes básicos y criterios de evaluación de una o más áreas curriculares como última opción, cuando es imposible que el alumno consiga alcanzarlos, con el fin de reconocer su esfuerzo y no exigir a un alumno algo imposible para él/ella.

Hay que hacer previamente una buena evaluación psicopedagógica, parte de la cual es la evaluación de la competencia curricular de cada área, para poder hacer una adaptación correcta (ni proponerle tareas demasiado fáciles, ni demasiado difíciles, sino justo del nivel a partir del cual va a aprender).

La adaptación curricular completa se va revisando a lo largo de la escolarización, al menos, cada trimestre, tras la evaluación inicial, y las demás evaluaciones. Según los resultados obtenidos, se proponen los nuevos objetivos, contenidos y criterios de evaluación para el siguiente trimestre, en cada área que se tiene que adaptar.

b. **No significativas:** Implican hacer cambios en la metodología y actividades, tanto de enseñanza-aprendizaje, como de evaluación, es decir, en los instrumentos de la evaluación. No suponen eliminación alguna de los objetivos y contenidos, por lo que se considera que el alumno puede alcanzar, al menos, los mínimos previstos para la etapa. Suelen hacerse para alumnos con dificultades específicas de aprendizaje, cuyos problemas no afectan de forma importante a su capacidad de aprender: no hay deficiencia, o esta es leve. Por ejemplo, chicos con déficit de atención o hiperactivos (consignas para llamar su atención y centrarlos en la tarea, actividades específicas para la mejora de la atención o disminución de la hiperactividad, como la relajación.... Pero no eliminamos contenidos.) Respecto a la elaboración de los materiales precisos corresponde la misma a cada Departamento Didáctico implicado, siendo responsable el Jefe del mismo. Para tal fin, en ocasiones, podrá contar con el asesoramiento y colaboración del Departamento de Orientación.

ORIENTACIONES PARA TRABAJAR CON ALUMNOS CON DISLEXIA:

La dislexia del desarrollo es una dificultad específica de aprendizaje en la que el niño que la padece presenta dificultades persistentes para la adquisición y desarrollo adecuado de la lectura.

Estrategias grupales:

- Asegurarse la lectura grupal de los textos a trabajar en el aula.
- Lectura simultánea de todos los alumnos para que el niño reciba la información por vía auditiva.
- Lectura en pequeño grupo.
- Enseñanza tutorada.
- Comentario grupal de las lecturas individuales.
- Fomentar técnicas de aprendizaje cooperativo, por parejas, en equipo.
- Uso de la pizarra o del proyector para dirigir las actividades.
- Propiciar las intervenciones del alumnado de forma oral.

Estrategias individuales:

- Utilizar la elaboración de esquemas y resúmenes como acceso y como instrumento de aprendizaje.
- Segmentación de los textos en párrafos cortos con preguntas de comprensión.
- Uso de refuerzos que fomenten tanto su motivación como su autoestima.
- Incorporar ayudas de tipo verbal (presentar información verbal complementaria, instrucciones más sencillas...), visual y/o elementos manipulativos.
- Eliminar la actividad de lectura en voz alta.
- Utilizar el ordenador y las TIC para trabajar el área de lengua.
- Introducir actividades cuya respuesta pueda ser dada de forma oral.
- Señalar la palabra clave de cada frase para guiarle en el significado o idea fundamental que se pide.
- Realizar las pruebas escritas de forma oral.

ORIENTACIONES PARA TRABAJAR CON ALUMNOS CON TDAH:

- Consensuar reglas y procedimientos comunes de trabajo en el aula, para ayudar al alumno a mejorar en sus procesos de aprendizaje (organización y planificación) y regular su conducta.
- Introducir en el aula recursos para reducir la distractibilidad (auriculares, mamparas o biombos, etc.).

- Cambiar de actividades o tareas más a menudo que sus compañeros y permitir breves descansos.
- Procurar que el alumno participe activamente en las explicaciones a través de estrategias como realizar preguntas abiertas intercaladas en la explicación, dar una tarea de apoyo a la explicación como encargarse de los materiales audiovisuales, etc.
- Estimular la memoria de trabajo verbal con estrategias que permitan el desarrollo por parte alumno de la denominada “voz interna” que mejora su capacidad de reflexión y reduce impulsividad.
- Establecer señales de aviso no verbales (visuales o físicas) para ayudar al alumno a retomar la atención sin que se evidencie delante del grupo.
- Evitar que acumule muchos errores que le llevan a la frustración cuando observamos que está realizando una tarea incorrectamente, y evitar que tenga que borrar a menudo sus producciones.
- Trabajar de manera específica las técnicas de mejora de las habilidades de comunicación y relaciones sociales.
- Reforzar su trabajo diario y su progreso, analizando las mejores producciones del alumno en las que señalamos específica y claramente lo que va haciendo mejor.
- Favorecer ejercicios en que se trabajen transversalmente la mejora del funcionamiento ejecutivo: atención y concentración, memoria de trabajo, flexibilidad cognitiva, fluidez verbal, control inhibitorio y planificación y organización.

ORIENTACIONES PARA TRABAJAR CON ALUMNOS CON DESCONOCIMIENTO DEL IDIOMA

- Utilizar materiales didácticos con apoyatura visual.
- Proporcionar un modelo lingüístico apropiado pronunciando correctamente y hablando con claridad.
- Motivar al alumno ofreciéndole aprendizajes funcionales que se relacionen con sus intereses y su experiencia, partiendo en todo momento del principio de “utilidad”.
- Garantizar el autoconcepto positivo del alumno mediante el uso del aprendizaje sin error, el ajuste de la actividad a su nivel de competencia y la introducción gradual de nuevos niveles de exigencia y complejidad.
- Desarrollar actividades de aprendizaje cooperativo que facilitarán el aprendizaje del español, la integración del alumno en el grupo clase, el acercamiento a los valores y normas de nuestra cultura, la adquisición de conductas prosociales.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos relacionando los nuevos contenidos con el conocimiento previo del alumno.
- Utilizar el análisis de tareas o desglose de la actividad en pequeños pasos o metas que el alumno debe alcanzar.
- Asignarle un alumno-tutor que facilite la realización de determinadas actividades.

5. EVALUACIÓN

Con la evaluación comprobamos si los alumnos han conseguido los objetivos previstos, si implícitamente han desarrollado las competencias básicas y si el proceso que estamos llevando a cabo es susceptible de rectificación o mejora. Tengamos en cuenta que la evaluación es sinónimo de orientación del rumbo que lleva a cabo la tarea del aprendizaje. Por eso, la evaluación es un mecanismo de corrección de las disfunciones didácticas.

No solo debe evaluarse el proceso de aprendizaje del alumno, sino también el proceso de enseñanza. La evaluación de la programación docente y de la práctica docente debe realizarse puntualmente a través de la utilización de diversos instrumentos que proporcionen información acerca de si el desarrollo de la programación es el previsto o es preciso realizar algún tipo de cambio.

5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A. Ciencias Sociales

Competencia específica 1.

1.1 Analizar e interpretar el entorno desde una perspectiva sistémica e integradora, a través de conceptos y procedimientos geográficos, identificando sus principales elementos y las interrelaciones existentes, valorando el grado de sostenibilidad y equilibrio de los espacios a partir de actitudes de defensa, protección, conservación y mejora del entorno (natural, rural y urbano).

1.2 Relacionar las culturas y civilizaciones que se han desarrollado a lo largo de la historia con las distintas identidades colectivas que se han construido hasta la actualidad, explicando y valorando la realidad multicultural generada a lo largo del tiempo y analizando las situaciones y los problemas del presente.

1.3 Valorar, proteger y conservar el patrimonio histórico-artístico, cultural y natural, como fundamento de nuestra identidad colectiva y como un recurso esencial para el disfrute y el desarrollo de los pueblos, realizando propuestas que contribuyan a su conservación y a un desarrollo ecosocial sostenible.

Competencia específica 2.

2.1 Explicar el proceso de unificación del espacio europeo y su relevancia en la construcción de la sociedad española, analizando su evolución y argumentando su influencia en la política nacional.

2.2 Identificar y valorar las principales instituciones europeas, analizando sus principios rectores, sus normas de funcionamiento y sus funciones, juzgando su papel en los conflictos internacionales y reconociendo su contribución a la paz y a la cooperación internacional, al desarrollo sostenible, a la lucha contra el cambio climático y a la ciudadanía global.

2.3 Interpretar desde la perspectiva del desarrollo sostenible y la ciudadanía global los principales desafíos del mundo actual, expresando la importancia de implicarse en la búsqueda de soluciones y en el modo de concretarlos desde la propia capacidad de acción, valorando la contribución de programas y misiones dirigidos por los Estados, los organismos internacionales y las asociaciones civiles para el logro de la paz, la seguridad integral, la convivencia social y la cooperación entre los pueblos.

Competencia específica 3.

3.1 Identificar y analizar los principios, valores, deberes y derechos fundamentales de la Constitución española, el sistema democrático y sus instituciones y organizaciones sociales, políticas y económicas, explicando su función como mecanismos que regulan la convivencia y la vida en comunidad.

3.2 Reconocer y explicar los mecanismos que han regulado la convivencia y la vida en común a lo largo de la historia, desde el origen de la sociedad a las distintas civilizaciones que se han ido sucediendo, señalando los principales modelos de organización social y política que se han ido gestando.

3.3 Adecuar el comportamiento propio al cumplimiento de los principios, valores, derechos y deberes democráticos y constitucionales, identificando los motivos y argumentos que sustentan su validez y rechazando todo tipo de discriminación, especialmente aquella que se da por motivos socio-económicos, de género, orientación sexual o pertenencia a minorías etnoculturales.

B. Comunicación en Lengua Castellana

Competencia específica 4.

4.1 Aplicar estrategias tanto analógicas como digitales de búsqueda, selección y organización de información, evaluando su fiabilidad y su pertinencia en función del objetivo perseguido y evitando los riesgos de manipulación y desinformación.

4.2 Elaborar contenidos propios a partir de diferentes fuentes de manera progresivamente autónoma, respetando los principios de propiedad intelectual y citando las fuentes consultadas.

Competencia específica 5.

5.1 Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.

5.2 Realizar exposiciones orales con diferente grado de planificación sobre temas de interés personal, ecosocial y profesional, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

5.3 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal; redactar borradores y revisarlos, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

5.4 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

Competencia específica 6.

6.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, dejando constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural y explicando los criterios de selección de las lecturas.

6.2 Compartir la experiencia de lectura literaria en soportes diversos relacionando el texto leído con otras manifestaciones artísticas en función de temas, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos.

C. Lengua Extranjera

Competencia específica 7

7.1 Interpretar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal o propios del ámbito profesional de especialización, expresados de forma clara y en el registro estándar de la lengua extranjera.

7.2 Producir en lengua extranjera textos orales, escritos y multimodales, breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa, siguiendo pautas establecidas y haciendo uso de herramientas y recursos analógicos y digitales.

7.3 Participar en situaciones y acciones guiadas síncronas y asíncronas, breves y sencillas, en lengua extranjera, sobre temas cotidianos, de relevancia personal o próximos al ámbito profesional del ciclo, mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de interlocutores e interlocutoras.

7.4 Utilizar, de forma guiada y en entornos personales y de la propia especialidad profesional, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en lengua extranjera.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA5, CC1.

Competencia específica 8

8.1 Mejorar la capacidad de comunicarse en lengua extranjera utilizando los conocimientos y estrategias del repertorio lingüístico y cultural propio, con apoyo de otras y otros participantes y de soportes analógicos y digitales.

8.2 Aceptar y valorar la diversidad lingüística y cultural como fuente de enriquecimiento personal y profesional, identificando los elementos culturales y lingüísticos que fomentan el respeto, la sostenibilidad y la democracia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC1.

5.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. Ciencias Sociales

Instrumentos de evaluación	Descripción
Prueba escrita (50%)	Aplicación y razonamiento de los saberes históricos, comprensión de los contextos históricos y procedimientos sociales y culturales; relación y conexión de periodos históricos.
Portfolio (40%)	Cuaderno de clase, trabajos y diario de aprendizaje.
Observación directa (10%)	Participación y trabajo en clase.

Asignación de instrumentos	Criterios de evaluación								
Instrumentos	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3
Prueba escrita	X	X		X	X		X	X	
Portfolio	X	X	X		X		X	X	
Observación directa			X			X			X

B. Comunicación en Lengua Castellana

Instrumentos de evaluación	Descripción
Prueba escrita (50%)	Comprensión y producción de textos, análisis de elementos del lenguaje.
Portfolio (40%)	Cuaderno de clase, trabajos y diario de aprendizaje.
Observación directa (10%)	Participación y trabajo en clase.

Asignación de instrumentos	Criterios de evaluación							
Instrumentos	4.1	4.2	5.1	5.2	5.3	5.4	6.1	6.2
Prueba escrita		X	X		X		X	X
Portfolio	X	X	X		X		X	X
Observación directa	X			X		X	X	X

C. Lengua Extranjera

Nombre	Descripción
Escala de observación	Escala de observación
Registros	Cuaderno de clase, diario de aprendizaje y fichas de autoevaluación y coevaluación
Tarea escrita	Comprensión de textos, proyectos, redacción de diversos tipos de textos, trabajos y pruebas escritas
Tarea oral	Comprensión de audios y vídeos, presentaciones, <i>role-plays</i> , entrevistas y pruebas orales

	Criterios de evaluación					
Instrumentos	7.1	7.2	7.3	7.4	8.1	8.2
Escala de observación	X	X	X	X	X	X
Registros		X	X	X	X	X
Tarea escrita	X	X	X			
Tarea oral	X	X	X	X		

5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La **evaluación** es definida por **Antúñez** como “el proceso de valorar lo que se aprende durante un determinado tiempo, después de conocer la realidad en la que se actúa, las posibilidades del alumnado, los materiales utilizados y los conocimientos previos”.

La evaluación se realizará en tres momentos fundamentales: **evaluación inicial**, que nos permita conocer un diagnóstico de los conocimientos previos; la **evaluación formativa**, que se realiza durante todo el proceso y que nos permite modificar esta programación dado su carácter abierto y flexible, y la **evaluación sumativa o final**, en donde valoramos el grado de adquisición de objetivos y competencias específicas durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se hará hincapié en su carácter integrador.

En las evaluaciones se emitirá una calificación individualizada, por materias, de cada alumno/a de 1 a 10. La calificación inferior a 5 supone que el alumno/a, en el estadio evaluado, no ha conseguido alcanzar los criterios, si bien se le dará la oportunidad de progresar en el período siguiente, según los principios de la evaluación continua, sumativa y formativa. La ponderación general de la contribución relativa de cada uno de los indicadores e instrumentos usados para proporcionar información sobre la consecución de los criterios de los alumnos en cada una de las evaluaciones es la siguiente:

- Los 10 puntos de la nota se obtendrán a partir de la consecución de los criterios de evaluación alcanzados evaluados con los diversos trabajos realizados (comentarios, cuaderno, pequeñas investigaciones, exposiciones...), las diversas pruebas mediante las cuales trabajaremos las distintas destrezas y que estarán estrechamente relacionadas a los saberes básicos y las situaciones de aprendizaje propuestas a lo largo del trimestre.

Esta evaluación se aplicará individualmente para cada una de las materias, emitiendo una calificación para Ciencias Sociales, otra para Lengua Castellana y otra para Lengua Extranjera. La nota final del ámbito se obtendrá de la media ponderada de los tres bloques. En aquellos casos en los que, por aplicación de la media, se obtuviera una calificación de 5 o superior, teniendo en alguna de las materias una calificación inferior a 3, no se aplicará la citada media y se calificará el ámbito común con una nota máxima de 4 puntos.

Ciencias Sociales	Comunicación en Lengua Castellana	Lengua Extranjera	Nota total Ámbito Sociolingüístico
40%	40%	20%	100%

Recuperación del Ámbito Sociolingüístico

Habrà una recuperación trimestral, excepto en la materia de Lengua Extranjera, que se considerará evaluación continua. Aquellos alumnos/as que no superen el curso en la segunda evaluación, dispondrán de una prueba global extraordinaria que se realizará en junio. Durante el periodo de tiempo entre la convocatoria ordinaria y la convocatoria extraordinaria el alumno recibirá clases de repaso e instrucciones por parte de la profesora para superar los criterios que no haya alcanzado. En la convocatoria extraordinaria el alumno obtendrá su puntuación final de la siguiente manera:

- 10 puntos de la nota se obtendrán de la consecución de los criterios de evaluación asociados a la prueba objetiva establecida para esta convocatoria. La nota mínima para la superación de esta prueba será 5.

Imposibilidad de aplicación de la evaluación continua en un curso

Esta situación se producirá cuando el alumno alcance el número determinado de faltas que marca la normativa actual (30% de las sesiones por evaluación). En el caso de Sociedad y Comunicación, después de efectuadas las acciones previas pertinentes, los alumnos realizarán un examen global por evaluación de los contenidos trabajados y estudiados en dichas evaluaciones. En caso de no realizar los exámenes por evaluación, se arbitrará una prueba en febrero de todos los contenidos del curso.

En el caso de Lengua Extranjera, estos alumnos realizarán un examen extraordinario al final de la segunda evaluación. Este examen consistirá en una comprensión escrita, e interacción oral y escrita.

En el supuesto de que el alumnado absentista se incorpore al curso durante la primera o segunda evaluación, serán evaluados como el resto del alumnado ya que la evaluación es continua.

5.4. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

De acuerdo con el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos. Para ello, serán de utilidad las siguientes estrategias e instrumentos:

- Las entrevistas, entendidas como conversación intencional entre compañeros en las reuniones de ciclo o con las familias.
- Los coloquios entre el equipo docente y personal de atención educativa complementaria.
- La consulta de las agendas y anecdotarios de clase.
- Las escalas de valoración.
- La revisión de los registros de conducta, guías de observación y escalas de actitudes.

A continuación, se muestran los ámbitos de valoración de la práctica docente y sus respectivas escalas de valoración:

1. Planificación Didáctica y Curricular

Indicador	Insuficiente (1)	Aceptable (2)	Notable (3)	Excelente (4)
La programación se alinea con las competencias clave y los	La programación no está	La programación cubre parcialmente	Alineación clara con competencias clave y saberes básicos.	Total alineación y planificación coherente con

Indicador	Insuficiente (1)	Aceptable (2)	Notable (3)	Excelente (4)
saberes básicos establecidos en la normativa.	alineada o es inconsistente.	las competencias clave.		todos los saberes básicos.
El diseño incluye actividades específicas para el desarrollo del lenguaje y las habilidades de comunicación.	No incluye actividades específicas o son inadecuadas.	Algunas actividades fomentan el desarrollo lingüístico.	Actividades variadas y contextualizadas fomentan habilidades lingüísticas.	Actividades innovadoras y adaptadas promueven eficazmente el desarrollo de competencias comunicativas.

2. Metodología y Estrategias Pedagógicas

Indicador	Insuficiente (1)	Aceptable (2)	Notable (3)	Excelente (4)
Uso de metodologías activas (aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, etc.).	Ausencia de metodologías activas.	Uso limitado y ocasional de metodologías activas.	Uso frecuente y adecuado de metodologías activas.	Metodologías activas integradas consistentemente y con impacto positivo.
Adaptación de las estrategias a las características del grupo (nivel educativo, intereses, diversidad).	Estrategias no adaptadas al grupo.	Estrategias parcialmente adaptadas.	Estrategias bien adaptadas a las características del alumnado.	Estrategias completamente adaptadas, incluyendo personalización e innovación.

3. Atención a la Diversidad y Evaluación Inclusiva

Indicador	Insuficiente (1)	Aceptable (2)	Notable (3)	Excelente (4)
Inclusión de medidas de atención a la diversidad en las actividades y evaluaciones.	No se identifican medidas de atención a la diversidad.	Medidas puntuales y genéricas de atención a la diversidad.	Medidas consistentes de atención a la diversidad e inclusión.	Estrategias inclusivas innovadoras y efectivas para toda la diversidad.
Uso de instrumentos variados para evaluar	Instrumentos de evaluación poco de	Uso ocasional de	Uso frecuente de	Evaluación variada,

Indicador	Insuficiente (1)	Aceptable (2)	Notable (3)	Excelente (4)
el progreso del alumnado (rúbricas, portafolios, autoevaluación).	variados o inapropiados.	instrumentos variados.	instrumentos variados y relevantes.	innovadora e integrada al proceso de aprendizaje.

4. Uso de Recursos Didácticos

Indicador	Insuficiente (1)	Aceptable (2)	Notable (3)	Excelente (4)
Uso de recursos actualizados y relevantes para el desarrollo de habilidades sociolingüísticas.	Uso de recursos obsoletos o irrelevantes.	Uso ocasional de recursos actualizados.	Uso regular y contextualizado de recursos pertinentes.	Uso innovador y variado de recursos actualizados y contextualizados.
Integración de herramientas TIC para fomentar la interacción y el aprendizaje.	Ausencia de herramientas TIC.	Uso limitado y básico de herramientas TIC.	Uso consistente de herramientas TIC para el aprendizaje.	Uso innovador y creativo de TIC para maximizar el aprendizaje.

5. Interacción y Clima de Aula

Indicador	Insuficiente (1)	Aceptable (2)	Notable (3)	Excelente (4)
Capacidad para fomentar un clima inclusivo y respetuoso.	Ambiente poco inclusivo o conflictivo.	Ambiente generalmente inclusivo, pero con áreas de mejora.	Ambiente positivo, respetuoso e inclusivo.	Clima excepcionalmente inclusivo y motivador.
Promoción de la participación activa y el debate en clase.	Participación escasa y poco fomentada.	Participación ocasionalmente promovida.	Participación promovida mediante estrategias variadas.	Participación dinámica, activa y reflexiva.